



ASAMBLEA GENERAL

Resolución Núm. AG2007-05

RESOLUCIÓN

Presentada por el Senador Antonio Fas Alzamora y los Representantes Charlie Hernández y Ferdinand Pérez

PARA REAFIRMAR LA NATURALEZA INCLUSIVA DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO, NUESTRO NORTE IDEOLÓGICO Y COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS

- POR CUANTO:** El Partido Popular Democrático es una institución política fundada sobre firmes cimientos de justicia social y de reafirmación de nuestra identidad nacional.
- POR CUANTO:** Desde la fundación del Partido Popular Democrático se invitó a todos los puertorriqueños a unirse al esfuerzo unitario de rescatar al país de sus circunstancias de pobreza, marginación y desesperanza.
- POR CUANTO:** A ese llamado de los líderes de la generación del 1940 se unieron importantes voces que, independientemente de sus preferencias ideológicas, encontraron en la nueva entidad política una plataforma de reivindicación y justicia social.
- POR CUANTO:** Con el establecimiento del Estado Libre Asociado el 25 de julio de 1952, se creó una particular relación política con el pueblo de los Estados Unidos que logró simultáneamente preservar nuestra identidad nacional y el crecimiento económico del país.
- POR CUANTO:** Desde el establecimiento del Estado Libre Asociado, el Partido Popular Democrático ha defendido la autoridad natural que posee el pueblo de Puerto Rico para entrar voluntariamente en un acuerdo de asociación con los Estados Unidos de América. Al hacerlo hemos exigido la preservación y protección de nuestra condición de nación latinoamericana y caribeña con nuestro idioma español, costumbres, tradiciones y cultura propia y anteponiendo el interés y bienestar general del pueblo.
- POR CUANTO:** Institucionalmente respaldamos y hemos defendido una relación de asociación de conformidad con el derecho internacional no territorial y no colonial fundamentada en la soberanía del pueblo de Puerto Rico y reconocemos que esa alternativa es distinta a la independencia o separación y a la estadidad o integración.
- POR CUANTO:** El fundador del Partido Popular Democrático y del Estado Libre Asociado, Luis Muñoz Marín, expresó reiteradamente que una de las principales virtudes de la presente relación

política con los Estados Unidos es que no limita las aspiraciones de nadie sobre el futuro político del país.

POR CUANTO: Bajo esas premisas, durante décadas el Partido Popular Democrático ha dado su bienvenida, y se ha fortalecido, con la presencia de hermanas y hermanos puertorriqueños de diversas tendencias ideológicas que ven en nuestra colectividad el vehículo idóneo para brindarle al país buen gobierno con justicia al desprotegido y oportunidades de crecimiento para todos, aunque pudiera tener una vision particular sobre la política institucional de la colectividad en torno al asunto del estatus político.

POR CUANTO: Esta naturaleza inclusiva del Partido Popular Democrático no ha alterado la aspiración ideológica de nuestro partido que consecuentemente ha expresado ser un partido autonomista que cree en una relación de asociación política no colonial ni territorial con los Estados Unidos basada en el reconocimiento y respeto a nuestra soberanía política y a nuestra identidad nacional como pueblo latinoamericano y caribeño. Más aún, el Partido Popular Democrático reafirma la importancia de mantener el rumbo ideológico manifestado previamente consistente con su historia, sus ofrecimientos, acuerdos y compromisos programáticos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR EL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO, REUNIDO EN ASAMBLEA GENERAL, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra. El Partido Popular Democrático reafirma que es una institución que cree en una asociación política no colonial ni territorial entre Puerto Rico y los Estados Unidos basada en el principio de la soberanía irrevocable de nuestro pueblo, de conformidad con el derecho internacional. Esa asociación debe estar basada en el respeto a nuestra particular identidad nacional.

Sección 2da. Los candidatos a puestos electivos del Partido Popular Democrático deberán respetar y cumplir con sus postulados y programa de gobierno presentado por nuestra colectividad.

Sección 3ra. El Partido Popular Democrático reafirma su naturaleza inclusiva y da la bienvenida en sus filas a cualquier puertorriqueño de buena voluntad que vea en nuestra institución el vehículo idóneo para cumplir con sus aspiraciones sobre el destino y el bienestar colectivo de nuestra sociedad.

Aprobada en Rio Grande, Puerto Rico a 29 de julio de 2007.

Aníbal José Torres
Director Ejecutivo

Aníbal Acevedo Vila
Presidente